

Lengua Castellana y Comunicación

Programa de Estudio Tercer Año Medio



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Lengua Castellana y Comunicación / Lenguaje y Comunicación
Programa de Estudio, Tercer Año Medio, Formación General
Educación Media, Unidad de Curriculum y Evaluación
ISBN 956-7933-58-8
Registro de Propiedad Intelectual N° 116.760
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
www.mineduc.cl
Octubre de 2000

Santiago, octubre de 2000

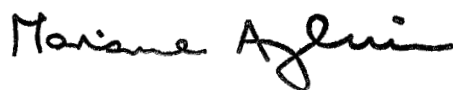
Estimados profesores:

EL PRESENTE PROGRAMA DE ESTUDIO de Tercer Año Medio de la Formación General ha sido elaborado por la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Superior de Educación, para ser puesto en práctica, por los establecimientos que elijan aplicarlo, en el año escolar del 2001.

En sus objetivos, contenidos y actividades busca responder a un doble propósito: articular a lo largo del año una experiencia de aprendizaje acorde con las definiciones del marco curricular de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media, definido en el Decreto N°220, de mayo de 1998, y ofrecer la mejor herramienta de apoyo a la profesora o profesor que hará posible su puesta en práctica.

Los nuevos programas para Tercer Año Medio de la Formación General plantean objetivos de aprendizaje de mayor nivel que los del pasado, porque la vida futura, tanto a nivel de las personas como del país, establece mayores requerimientos formativos. A la vez, ofrecen descripciones detalladas de los caminos pedagógicos para llegar a estas metas más altas. Así, al igual que en el caso de los programas del nivel precedente, los correspondientes al Tercer Año Medio incluyen numerosas actividades y ejemplos de trabajo con alumnos y alumnas, consistentes en experiencias concretas, realizables e íntimamente ligadas al logro de los aprendizajes esperados. Su multiplicidad busca enriquecer y abrir posibilidades, no recargar ni rigidizar; en múltiples puntos requieren que la profesora o el profesor discierna y opte por lo que es más adecuado al contexto, momento y características de sus alumnos y alumnas.

Los nuevos programas son una invitación a los docentes de Tercer Año Medio para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Estos programas demandan cambios importantes en las prácticas docentes. Ello constituye un desafío grande, de preparación y estudio, de fe en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Lo que importa en el momento inicial es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo hecho con cariño y profesionalismo.



MARIANA AYLWIN OYARZUN
Ministra de Educación

Presentación	9
Objetivos Fundamentales	14
Contenidos Mínimos Obligatorios	16
Cuadro sinóptico de las unidades	20
Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en el programa	22
Unidad 1: La argumentación	24
Subunidad 1: La situación enunciativa de la argumentación	25
Actividades y ejemplos	29
Criterios y ejemplos de evaluación	40
Subunidad 2: El discurso argumentativo	47
Actividades y ejemplos	51
Criterios y ejemplos de evaluación	68
Subunidad 3: Recursos verbales y no verbales de la argumentación	78
Actividades y ejemplos	81
Criterios y ejemplos de evaluación	90
Unidad 2: La literatura como fuente de argumentos (modelos y valores) para la vida personal y social	100
Subunidad 1: El tema del amor en la literatura	101
Actividades y ejemplos	105
Criterios y ejemplos de evaluación	114
Subunidad 2: El viaje como tema literario	121
Actividades y ejemplos	124
Criterios y ejemplos de evaluación	132
Anexo 1: Línea de tiempo de la producción literaria de Occidente	138
Anexo 2: Repertorio sugerido de obras literarias	141
Anexo 3: Bibliografía	146
Anexo 4: Repertorio de recursos informáticos	147
Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios	
Primer a Cuarto Año Medio	149

Presentación

TAL COMO SE INDICA en el marco curricular para la Educación Media, el proceso de aprendizaje en el subsector Lengua Castellana y Comunicación a lo largo de los cuatro años progresa, en el ámbito de los conocimientos y competencias relativos al lenguaje, desde lo más familiar y cercano al estudiante hasta lo más formal y complejo del desempeño verbal que pueden requerir después como ciudadanos. Recordemos que el Primer Año Medio prioriza el conocimiento y la práctica del discurso dialógico; el 2° Medio se centra en el discurso expositivo; el 3° Medio, en el discurso argumentativo; y el 4° Año Medio enfrenta el desarrollo integrativo de estas modalidades discursivas en la práctica del discurso público en varias de sus formas más habituales.

El programa de Tercer Año Medio tiene pues por foco el discurso argumentativo, que es el medio a través del cual expresamos con fundamento nuestras posiciones o puntos de vista sobre las variadas materias que son el objeto de la comunicación, con el propósito de convencer razonadamente o de persuadir afectivamente a los receptores acerca de la validez de nuestras posiciones.

Para el logro de las competencias necesarias en la práctica del discurso argumentativo, el programa de Tercer Año Medio se propone proporcionar a los estudiantes variadas experiencias de producción y recepción de este tipo de textos, que a la vez que desarrolle en ellos las habilidades comunicativas requeridas para la adecuada y pertinente construcción, lectura y comprensión

de este tipo de discurso, les haga adquirir conciencia del valor y sentido que tiene la clara exposición de nuestro pensamiento para el entendimiento y comprensión entre las personas y para la construcción de una adecuada convivencia. También trabajar con textos argumentativos permite a los estudiantes tomar conciencia de las razones que dan fundamento a nuestras opiniones y puntos de vista, del diálogo con los que sostienen posiciones diferentes y de la responsabilidad que conlleva la práctica de un discurso como el argumentativo, que manifiesta el poder del lenguaje de influir y actuar sobre las personas moviéndolas a adoptar determinados comportamientos, actitudes o posiciones.

A su vez, la literatura casi siempre, y sin excepción tratándose de las grandes obras literarias –a las que el marco curricular indica que se dedique de modo preferencial el Tercer Año Medio– se plantea como sostén o impugnación de determinadas condiciones imperantes en el medio histórico de su producción, que es también el de su recepción más inmediata y el que los autores tienen en consideración cuando escriben. Así lo hacen de manera directa o indirecta respecto de hábitos, costumbres, valores, instituciones de la sociedad en que viven.

Tratándose en este nivel –como se ha señalado– de gran literatura, un modo particularmente eficaz de integrar el placer de leer con el deseable resultado formativo de la lectura literaria en Educación Media es atender al modo como se ha planteado la literatura frente a las ideas, valores y creencias de

la época de su creación, y entender de qué manera puede su lectura actual continuar siendo formativa, amén de placentera. Enfocarla como modo global de argumentación a favor o en contra de esos hábitos, costumbres, valores e instituciones -incluida la institución literaria, con sus preferencias y normas tanto en el plano temático como formal- no sólo permite apreciarla desde una perspectiva valórica tanto ética como estética, sino además integrarla productivamente al tema central del subsector en este tercer año: la argumentación en sus diversas formas.

Que la literatura es fuente -positiva o negativa- de formación moral es asunto que desde Platón hasta el siglo XVIII pareció indiscutible. Aunque ya no lo es, o por lo menos no en el sentido directo que se entendió durante tanto tiempo, aún es fuente inagotable de posiciones y actitudes frente a la vida, la muerte, el amor, la lealtad, la sinceridad, la ambición, el amor filial, la familia, la relación individuo sociedad, la libertad, el dinero, Dios y el demonio; en suma, sobre el bien y el mal en la esfera personal y social. Contiene la literatura, así, argumentos que los lectores aceptan o rechazan, y, por la identificación de las situaciones literarias con las de la propia vida -ejercicio que el lector realiza no siempre de manera consciente-, se convierten en argumentos con los que se fabrica su vida y con respecto a los cuales sopesa valorativamente la propia y la de los demás. También en esto, por consiguiente, la gran literatura es un riquísimo filón.

De entre los grandes temas que la literatura ha abordado insistentemente a lo largo de su historia, se han elegido para su desarrollo en Tercer Año Medio dos que resultan particularmente relevantes por su amplitud - lo que permite tratar numerosos otros temas de interés a propósito de éstos -, su trascendencia y su cercanía a los problemas

que en esta etapa de su crecimiento se plantean con particular intensidad los adolescentes:

- el amor, con sus diferentes concepciones, valoraciones y temas asociados; y
- el viaje, como desplazamiento, búsqueda y cambio tanto espacial como psicológico y espiritual, así en el nivel del individuo como de la sociedad en su conjunto.

Orientaciones didácticas generales

El programa se propone, como su principio estructurante en relación con el discurso argumentativo, lograr la adquisición de competencias amplias respecto de la recepción y producción del discurso argumentativo, comprendiéndolo y valorándolo como un instrumento de entendimiento y comprensión entre las personas. Estas competencias deben manifestarse en textos y discursos que los alumnos y las alumnas producen y que deben cumplir las siguientes condiciones, algunas de las cuales, en niveles anteriores, han constituido aprendizajes:

- Ser adecuados a las situaciones de comunicación en que se enuncian: habituales, académicas, periodísticas, literarias, publicitarias.
- Estar contruidos sobre la base de conocimientos e informaciones pertinentes, fidedignos y adecuadamente comprendidos, lo que supone la ejercitación de habilidades y técnicas de búsqueda y recopilación de antecedentes e investigación en fuentes adecuadas de investigación, así como análisis, selección y organización de los datos.
- Estar estructurados de acuerdo con los principios de organización del discurso argumentativo, a las normas y niveles de lenguaje y estilo correspondientes a las situaciones en que se enuncian, y a las normas

gramaticales, de redacción y ortografía en los casos de discursos escritos y de pronunciación y prosodia en el caso de los discursos orales.

- Distinguir con claridad y utilizar adecuadamente los repectivos recursos específicos –tanto verbales como no verbales– para convencer racionalmente y para persuadir afectivamente.

Si bien en el programa los temas lingüísticos y los temas literarios son desarrollados en unidades separadas, siguiendo en esto el modelo de estructura utilizado ya en 1° y 2° Año Medio, ello no obsta para que se propongan diversos cruces en su tratamiento, que los docentes pueden enriquecer según la organización que elijan para desarrollar el marco curricular. Antes bien, las actividades de la Unidad 2 deben tratarse de manera integrada con las de la Unidad 1 y viceversa, tal como se propuso en el programa para Segundo Año Medio. En las Indicaciones al docente de varias actividades y de sus ejemplos, se incluyen sugerencias para ello, que pueden servir de base y orientar a los docentes en este sentido. Del mismo modo, la distribución del tratamiento de la argumentación en tres subunidades dedicadas a enfocarla desde diferentes niveles de especificidad (desde lo más englobante: la situación enunciativa, a lo más detallado: los recursos verbales y no verbales utilizados en la argumentación, pasando por la estructura y elementos del discurso argumentativo, que se inserta en la situación e incorpora los recursos) no debe ser obstáculo para el tratamiento integrativo de dichas subunidades. Precisamente para facilitararlo, se sugieren con frecuencia nexos deseables.

Esto demanda del docente una cuidadosa organización de los materiales para la ejercitación de alumnos y alumnas. Un apo-

yo fundamental lo encontrará en el *Texto para el profesor para Tercer Año Medio de Lengua Castellana y Comunicación* distribuido por el Ministerio de Educación a todos los profesores y profesoras del subsector en este nivel. El docente deberá graduar dichos materiales y orientar su selección, considerando las condiciones en que se desarrollan las actividades y su propio diagnóstico acerca de las necesidades de los estudiantes.

Igual que en el programa para 2° Año Medio, también ahora la ficción en forma de historieta o de producción audiovisual será tratada conjuntamente con la literatura, como una derivación de aquélla. Esto, por razones prácticas de orden pedagógico que de ningún modo pretenden negar la especificidad de esas otras formas artísticas. El docente podrá abordarlas con mayor o menor profundidad, según sus propias inclinaciones y conocimientos, la disponibilidad de material adecuado en el establecimiento, y el apoyo que les pudieren prestar los profesores y profesoras de Artes Visuales y Artes Musicales, entre otros.

Recomendaciones para el desarrollo de la lectura

En esta etapa se concibe la lectura como un trabajo interactivo entre el lector y el texto. Se espera que los estudiantes construyan de manera activa la interpretación del mensaje, incorporando habilidades de lectura desarrolladas en las etapas anteriores de modo que realicen su lectura intencionada, donde puedan:

- aplicar sus conocimientos, experiencias o representaciones previas;
- establecer y evaluar hipótesis de lectura;
- inferir significados en micro y macroestructuras;
- valorar la claridad y la coherencia de los contenidos de los textos;

- relacionar el contenido del texto, el tipo de texto y los recursos lingüísticos que se emplean en su comunicación, con sus conocimientos o representaciones previos;
- identificar propósitos e intenciones comunicativas, estéticas o informativas, y
- sintetizar o ampliar los contenidos de los textos.

Por otra parte, al enfocar las habilidades de lectura y de producción desde el reconocimiento y utilización de los elementos y recursos propios del discurso argumentativo, el Programa de 3º Medio requiere del proceso de evaluación una atenta observación del desarrollo de habilidades de interpretación del discurso. Esta debe dirigirse a reconocer los propósitos de esta forma discursiva y el empleo de sus recursos en la elaboración de textos desarrollados de manera grupal y personal.

Evaluación

UNIDAD 1

La evaluación en la Primera Unidad deberá hacer el seguimiento del aprendizaje de las características propias de la enunciación del discurso argumentativo, de su estructura particular y de los recursos verbales y no verbales que utiliza, tanto en las áreas de producción y comprensión, como en los dominios de la expresión oral y escrita. Para ello, se deberá observar los aprendizajes referidos a:

Habilidades de producción y comprensión

- Caracterizar la situación de enunciación del discurso argumentativo:
 - reconocer el tratamiento polémico del tema en un discurso;
 - reconocer el carácter dialógico implícito en el discurso argumentativo;

- caracterizar las finalidades del discurso argumentativo.
- Reconocer la estructura de la comunicación del discurso argumentativo:
 - identificar y analizar premisas, razones o argumentos y opinión o tesis;
 - reconocer las fases de la argumentación y de la contraargumentación, producto de la dinámica del diálogo;
 - identificar y caracterizar los aspectos lógico-rationales del discurso y su función, e
 - identificar y caracterizar los aspectos afectivo-persuasivos del discurso.
 - Evaluar la funcionalidad de los recursos verbales y no-verbales en el discurso argumentativo:
 - reconocer y utilizar los conectivos lógico-rationales:
 - causales y consecutivos, adversativos y concesivos;
 - reconocer y utilizar los recursos afectivo-persuasivos:
 - la adjetivación y la designación valorativas, las preguntas retóricas;
 - reconocer y utilizar los recursos no-verbales en la argumentación:
 - en las imágenes visuales: dinamismo, fidelidad del referente, uso del color,
 - valoración de tipos humanos: sociales, sexuales, etarios, profesionales, estéticos, raciales, nacionales, etc.,
 - valoración de los recursos de imágenes acústicas no verbales: ruido, sonidos y música.

UNIDAD 2

La Segunda Unidad focaliza el trabajo de lectura interpretativa, iniciado en Primer Año Medio, ejercitando las capacidades de

reconocimiento y la valoración de grandes obras representativas de la literatura universal. La evaluación se centrará en el seguimiento del incremento de las habilidades interpretativas, a través de la lectura de diversos textos representativos de la literatura y la recepción de diversas expresiones de los medios de comunicación.

Habilidades de comprensión

La evaluación privilegiará el seguimiento de las habilidades necesarias para la interpretación en el ámbito de la recepción:

- a. Relacionar aspectos reconocidos a partir de la lectura de obras literarias o selecciones de ellas con:
 - su contexto de producción;
 - la tradición literaria en la que se inserta.

- b. Valorar aspectos de las obras leídas como:
 - fuentes de producción de argumentos para la vida;
 - modelos de desarrollo de argumentaciones;
 - expresiones estéticas representativas de las potencialidades expresivas de la lengua.

Habilidades de producción

- Utilizar recursos verbales que apoyan la producción discursiva eficaz, en contextos ficticios.
- Emplear recursos literarios conocidos en creaciones con intención literaria, personales y colectivas.
- Reflexionar y ejercitar la flexibilidad expresiva del lenguaje, en situaciones de creación de textos con intención literaria.
- Utilizar vocabulario adecuado, locuciones y formas expresivas pertinentes con un estilo, registro o norma.
- Ajustar la presentación de sus trabajos a las normas de ortografía y puntuación, de

modo de manifestar preocupación por la coherencia y claridad.

- Emplear adecuadamente los recursos de comunicación de la información, utilizando con propiedad organizadores del texto (Índices, títulos, sub-títulos, párrafos, etc.).
- Utilizar registros y estilos que puedan satisfacer las expectativas de la recepción, en situaciones de creación de discursos literarios y no literarios.

Al final de cada subunidad se presentan los ejemplos de evaluación de las actividades.

Objetivos Fundamentales

Los alumnos y las alumnas desarrollarán la capacidad de:

1. Comprender los procesos de comunicación centrados en la controversia generada por diferencias de opinión y el discurso argumentativo propio de esas situaciones.
2. Reconocer y utilizar con propiedad los principales elementos, recursos y procedimientos del discurso argumentativo oral y escrito.
3. Fortalecer el respeto por los puntos de vista divergentes, valorando sus aportes y alcanzado una evaluación crítica de la validez de los argumentos propios y ajenos; apreciar el aporte de estas actitudes para la formación personal y la convivencia democrática.
4. Afianzar el dominio de las estructuras gramaticales y textuales pertinentes al discurso argumentativo, así como del léxico y la ortografía.
5. Reconocer la importancia que tienen para la formación humana y para la cultura las obras literarias consideradas obras maestras de la literatura universal, y formarse una opinión personal sobre su valor y vigencia.
6. Comprender y valorar la diversidad de visiones de mundo y de modos de interpretar la realidad que esas obras ofrecen y la variedad de lecturas interpretativas que se han postulado para ellas en distintos momentos históricos.
7. Conocer el contexto histórico cultural de la época en que se producen las obras leídas, así como el de las distintas interpretaciones de ellas, para comprender o apreciar la variedad de posiciones estéticas, ideológicas, valóricas en que se fundan las diferentes imágenes de mundo e interpretaciones de las obras literarias leídas.
8. Reconocer tanto la permanencia y transformaciones de elementos temáticos y formales, como los cambios estéticos en obras literarias de diversas épocas, identificando los rasgos distintivos de las principales épocas y períodos que se distinguen en el proceso histórico de la literatura.

9. Crear textos literarios y no literarios que incorporen recursos y elementos del discurso argumentativo.
10. Analizar críticamente el discurso argumentativo en diferentes medios de comunicación escrita y audiovisual, reparando especialmente en los mensajes, en las relaciones entre las conductas y valores que éstos se proponen promover y en los tipos de argumentos y procedimientos que emplean para ello.
11. Reflexionar y tomar conciencia del papel y responsabilidad de los medios de comunicación en la formación de corrientes de opinión y la consiguiente importancia de la libertad de prensa para el desarrollo de la institucionalidad democrática.

Contenidos Mínimos Obligatorios

I. Comunicación oral

1. Análisis de situaciones de interacción comunicativa oral de tipo argumentativo (debates, polémicas discusiones grabadas de radio o televisión) para percibir:
 - a. temas polémicos, socialmente relevantes y las diferentes posiciones que se manifiestan sobre ellos;
 - b. la estructura de los discursos (supuestos, argumentos, conclusiones), sus procedimientos (tipos de argumentos, validez de ellos, etc.) y los resultados y efectos.
2. Participación en situaciones de interacción comunicativa oral de tipo argumentativo, dando oportunidad para:
 - a. la elección de un punto de vista personal respecto de algún tema polémico, la estructuración de la argumentación correspondiente y el desempeño adecuado en el debate o discusión (respeto de turnos, uso adecuado de niveles de habla y de recursos paraverbales y no verbales, etc.);
 - b. la evaluación de resultados (por ejemplo, derogación de los argumentos de la (s) otra (s) posición (es), reconocimiento del propio error, construcción de consensos, etc.).

II. Comunicación escrita

1. Lectura de textos escritos de carácter argumentativo producidos en situaciones públicas de comunicación habituales, para percibir:
 - a. variedad de tipos de textos (ensayo, editorial, comentario, artículos periodísticos, cartas al director, versiones escritas de debates parlamentarios, jurídicos, científicos, etc.), las posiciones que adoptan los enunciantes frente a la materia que desarrollan en el texto, y los propósitos y finalidades que persiguen (convencer, disuadir, refutar, etc.);
 - b. la estructura global del texto, la organización interna de sus partes y elementos constitutivos, con especial relieve en tipos de argumentos utilizados y su validez;

- c. fórmulas y recursos verbales y no verbales utilizados en estos tipos de textos para apoyar o dar énfasis a la argumentación (narración de hechos, de casos o situaciones ilustrativas, citas y referencias a otros textos, alusiones a personajes relevantes de la historia y la cultura; incorporación en el texto de ilustraciones, cuadros estadísticos, etc.).
2. Producción de textos de carácter argumentativo de diversos tipos, dando oportunidad para:
 - a. el reconocimiento y la utilización del nivel de habla apropiado;
 - b. la aplicación de principios, elementos y recursos de estructuración que aseguren su eficacia;
 - c. la aplicación de elementos de gramática oracional y textual, así como principios ortográficos y de selección léxica requeridos para la adecuada formulación del texto y para desarrollar la reflexión sobre el lenguaje.

III. Literatura

1. Lectura de un mínimo de seis obras literarias, de diferentes épocas, culturas y géneros, que por su valor estético y su significación cultural se consideren "clásicas" u obras maestras de la literatura universal, dando oportunidad para:
 - a. la comparación entre los temas, concepciones del mundo y la existencia, imágenes de mujeres y de hombres y valores que se manifiestan en esas obras, con los vigentes en el mundo actual y, más específicamente, en la experiencia de los estudiantes;
 - b. la comparación de estas obras con otras leídas por los alumnos y alumnas para reconocer similitudes y diferencias y apreciar las permanencias y variaciones de temas, imágenes, visiones de mundo, valores que ofrece la literatura;
 - c. la expresión, en forma oral o escrita, de los efectos y reacciones personales producidos por la lectura de estas obras, comparándolas con las reacciones de otros compañeros para observar la diversidad de ellas.

2. Observación de las imágenes de mundo y elementos constitutivos básicos de las obras, dando oportunidad para:
 - a. el reconocimiento y análisis de elementos en los que se sustentan la representación de la realidad e imágenes de mundo que entregan, y la comparación entre las distintas obras leídas para observar las recurrencias y variantes con que se manifiestan esos elementos en obras pertenecientes a distintas épocas;
 - b. la apreciación de los valores humanos y estéticos que se manifiestan en las obras leídas, identificando los valores humanos universales expresados en ellas.
3. Observación de las relaciones de las obras con sus situaciones y contextos de producción y recepción, dando oportunidad para:
 - a. la selección, en diversas fuentes de información, de antecedentes sobre autores de las obras leídas y contexto en el que ellas se escribieron, considerando especialmente las situaciones sociopolíticas de la época, los sistemas ideológicos y de representación artística, las tendencias estéticas dominantes que se manifiestan en las obras leídas y en otras obras de la literatura y el arte de la época;
 - b. la indagación, en diversas fuentes, de informaciones sobre las distintas interpretaciones que se han propuesto para las obras leídas en distintos momentos históricos, relacionándolas con el contexto cultural en que se sitúan los intérpretes;
 - c. la elaboración de textos interpretativos de las obras leídas, que integren los resultados del análisis de ellas y de la investigación de los contextos de producción y recepción, y que incorporen elementos argumentativos para sustentar la posición, apreciación y valoración personales acerca de las obras y de su vigencia.
4. Creación de textos breves de intención literaria que recreen elementos temáticos y formales registrados en las obras leídas, dando oportunidad para:
 - a. la aplicación de elementos y recursos de estilo y lenguaje propios de las obras leídas;
 - b. la comparación entre los textos producidos por los alumnos y alumnas, que permita apreciar la diversidad creativa y la multiplicidad de posibilidades de expresión y creación personales que sugieren o motivan las obras clásicas o maestras de la literatura.

IV. Medios masivos de comunicación

1. Participación activa en la recepción de textos periodísticos, programas radiales y de televisión, avisos y mensajes publicitarios difundidos por esos medios, centrados en la observación del componente argumentativo de ellos, dando oportunidad para:
 - a. la identificación de los procedimientos de persuasión y disuasión empleados;
 - b. la evaluación de los problemas éticos involucrados en la utilización de dichos procedimientos (relación de lo verdadero con lo verosímil, de lo bueno con lo deseable, etc.) y la detección de los prejuicios (sexistas, raciales, sociales, etarios, etc.) manifiestos en los procedimientos utilizados.

Unidades, contenidos y distribución temporal

Cuadro sinóptico

Unidades

1

La argumentación

2

La literatura como fuente de argumentos (modelos y valores) para la vida personal y social

Contenidos

1.1. La situación enunciativa de la argumentación.

20 horas

1.1. El tema del amor en la literatura.

33 horas

1.2. El discurso argumentativo.

20 horas

1.2. El tema del viaje en la literatura.

33 horas

1.3. Recursos verbales y no verbales.

14 horas

Distribución temporal

Sub-total 54 horas

Sub-total 66 horas

Total horas 120

Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en el programa

LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES transversales (OFT) definen finalidades generales de la educación referidas al desarrollo personal y la formación ética e intelectual de alumnos y alumnas. Su realización trasciende a un sector o subsector específico del currículum y tiene lugar en múltiples ámbitos o dimensiones de la experiencia educativa, que son responsabilidad del conjunto de la institución escolar, incluyendo, entre otros, el proyecto educativo y el tipo de disciplina que caracteriza a cada establecimiento, los estilos y tipos de prácticas docentes, las actividades ceremoniales y el ejemplo cotidiano de profesores y profesoras, administrativos y los propios estudiantes. Sin embargo, el ámbito privilegiado de realización de los OFT se encuentra en los contextos y actividades de aprendizaje que organiza cada sector y subsector, en función del logro de los aprendizaje esperados de cada una de sus unidades.

Desde la perspectiva señalada, cada sector o subsector de aprendizaje, en su propósito de contribuir a la formación para la vida, conjuga en un todo integrado e indisoluble el desarrollo intelectual con la formación ético-social de alumnos y alumnas. De esta forma se busca superar la separación que en ocasiones se establece entre la dimensión formativa y la instructiva. Los programas están contruidos sobre la base de contenidos programáticos significativos que tienen una carga formativa muy importante, ya que en el proceso de adquisición de estos conocimientos y habilidades los estudiantes establecen jerarquías valóricas, formulan juicios

morales, asumen posturas éticas y desarrollan compromisos sociales.

Los Objetivos Fundamentales Transversales definidos en el marco curricular nacional (Decreto N° 220), corresponden a una explicitación ordenada de los propósitos formativos de la Educación Media en cuatro ámbitos: *Crecimiento y Autoafirmación Personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética, Persona y Entorno*; su realización, como se dijo, es responsabilidad de la institución escolar y la experiencia de aprendizaje y de vida que ésta ofrece en su conjunto a alumnos y alumnas. Desde la perspectiva de cada sector y subsector, esto significa que no hay límites respecto a qué OFT trabajar en el contexto específico de cada disciplina; las posibilidades formativas de todo contenido conceptual o actividad debieran considerarse abiertas a cualquier aspecto o dimensión de los OFT.

Junto a lo señalado, es necesario destacar que hay una relación de afinidad y consistencia en términos de objeto temático, preguntas o problemas, entre cada sector y subsector, por un lado, y determinados OFT, por otro. El presente programa de estudio ha sido definido incluyendo ('verticalizando') los objetivos transversales más afines con su objeto, los que han sido incorporados tanto a sus objetivos y contenidos, como a sus metodologías, actividades y sugerencias de evaluación. De este modo, los conceptos (o conocimientos), habilidades y actitudes que este programa se propone trabajar integran explícitamente gran parte de los OFT defi-

nidos en el marco curricular de la Educación Media.

El programa de Lengua Castellana y Comunicación de Tercer Año Medio, refuerza algunos OFT que tuvieron presencia y oportunidad de desarrollo durante el Primer y Segundo Año Medio y adicionan otros propios de las nuevas unidades.

- Los OFT relacionados con el *conocimiento de sí mismo*, a través del aprendizaje sobre la relación entre lector y obra literaria y de la expresión del mundo interior propio, en las actividades de expresión escrita; asimismo, el objetivo transversal referido al reconocimiento de la finitud humana y sus implicancias, al encuentro del sentido de la propia existencia a través de las obras literarias que se trabajen en torno a los temas del amor y del viaje. La unidad referida al discurso argumentativo favorece el desarrollo de actitudes de seguridad y confianza en sí mismo.
- Los OFT de *desarrollo del pensamiento*, en especial los que dicen relación con: habilidades de investigación (selección y organización de información relevante); habilidades comunicativas (relacionadas con la clarificación, evaluación y presentación-expresión de ideas, opiniones, convicciones y sentimientos, de manera coherente y fundamentada); habilidades de análisis, interpretación y síntesis (de obras y autores, de producciones de los medios de comunicación, de las propias producciones orales y escritas).
- Los OFT que explicitan el conjunto de valores de *formación ética*, a través de: la interpretación y juicio sobre las obras literarias que se leerán y los valores que expresan las actividades de la unidad referida al discurso argumentativo, que específicamente se fundan sobre criterios de aprendizaje y desarrollo del respeto y

valoración de ideas y creencias distintas de las propias, y del diálogo y la argumentación como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad y a la paz.

- Los OFT referidos a las relaciones de la *persona y su entorno*, y al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica: a través del conjunto del programa, orientado a la adquisición de habilidades argumentativas conducentes a validar puntos de vista y convencer a otros con razones, no imponiendo arbitrariamente una determinada posición y así asegurar una sana convivencia.

Junto a lo señalado, el programa, a través de las sugerencias al docente que explicita, invita a prácticas pedagógicas que realizan los valores y orientaciones éticas de los OFT, así como sus definiciones sobre habilidades intelectuales y comunicativas.

Además, el programa se hace cargo de los OFT de informática incorporando en diversas actividades y tareas la búsqueda de información a través de redes de comunicación y al empleo de software.